



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 233-2025-MDS/A

Sayán, 30 de diciembre del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN.

VISTO: El Memorando N° 1528-2025-MDS-A, de fecha 30 de diciembre del 2025, del Alcalde del distrito de Sayán dispone se emita la resolución de alcaldía, mediante el cual se da por concluida la designación del Sr. Oscar Edilberto Lindo Obregón, identificado con DNI N° 09827296, como Subgerente de Transporte y Seguridad Vial, cargo Directivo Superior, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado; el artículo II del Título Preliminar y el artículo 4° de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa; Asimismo, el Artículo 20° Inciso 17) de la Ley acotada, señala que es atribución del Alcalde designar al Gerente General y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 010-2025-MDS, de fecha 02 de enero del 2025, se designó, al Tec. Oscar Edilberto Lindo Obregón, identificado con DNI N° 09827296, como Subgerente de Transporte y Seguridad Vial, cargo Directivo Superior, establecido en el MCC de la MDS y bajo los alcances del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento y Modificatorias, con las atribuciones y responsabilidades que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad;

Que, es atribución del Titular del Pliego dar por concluida las designaciones o encargaturas, así como aceptar las renunciaciones de los funcionarios y/o servidores de confianza; Por lo que, en aras de la buena gobernabilidad de la ciudad, es necesario formalizar y dar por concluida la designación del Sr. Oscar Edilberto Lindo Obregón, identificado con DNI N° 09827296, como Subgerente de Transporte y Seguridad Vial de la Municipalidad Distrital de Sayán.

Estando a lo expuesto, normas glosadas y conforme al sustento referida líneas arriba, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20°, numeral 6°, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del Sr. Oscar Edilberto Lindo Obregón, identificado con DNI N° 09827296, como Subgerente de Transporte y Seguridad Vial de la Municipalidad Distrital de Sayán, cargo Directivo Superior, siendo su último día de labores el 31 de diciembre del 2025.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER la correspondiente entrega de cargo, bienes y acervo documentario por parte del Sr. Oscar Edilberto Lindo Obregón, de conformidad a la Directiva N° 003-2011-MDS-GM "Disposiciones y procedimientos para la entrega de cargo de personal de la Municipalidad Distrital de Sayán", en el plazo establecido en dicho documento normativo.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones que correspondan y proceda conforme a Ley y realice las acciones que correspondan para que el Sr. Oscar Edilberto Lindo Obregón, retorne a su plaza como servidor público de la Municipalidad Distrital de Sayán.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, la notificación de la presente resolución al Sr. Oscar Edilberto Lindo Obregón, y demás áreas correspondientes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN



//Página 02//
RESOL. ALC. N° 233-2025 /MDS

ARTÍCULO 6°. – **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de Información y Gobierno Digital, la publicación de la presente resolución de alcaldía en el portal institucional de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

Sr. JESUS ALEJANDRO TORRES JARA
ALCALDE DISTRITAL DE SAYÁN

